



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., noviembre 9 de 2015

CIRCULAR No. 133

PARA: AGENTES DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE
COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: TALLER DE PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CREG 156
DE 2015

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, se permite invitar a los agentes y terceros interesados, a la presentación de la Resolución CREG 156 de 2015 *"Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general, por la cual se establece el reglamento único de transporte de combustibles líquidos y gas licuado de petróleo por ductos"*.

La presentación se realizará el **miércoles 2 de diciembre** a partir de las 2:30 pm en la oficina de la CREG, ubicada en la Av. Calle 116 No. 7 – 15, edificio Cusezar Interior 2 Oficina 901.

Los interesados en asistir deben registrarse a través del aplicativo de calendario de eventos el cual pueden encontrar en la parte derecha e inferior de la página web de la Comisión www.creg.gov.co. Deben hacer clic en la fecha del evento y diligenciar el formulario que allí se solicita.

Cordialmente,



JORGE PINTO NOLLA



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2, Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
■ (1) 5032020 / Fax: (1) 5032100
■ creg@creg.gov.co
■ www.creg.gov.co